

13/04/2020

## **Copiapó: Autores de robo con intimidación fueron formalizados y quedaron en prisión preventiva**

Privados de libertad en la cárcel de Copiapó quedaron dos imputados del delito de robo con intimidación, luego que fueran formalizados por la Fiscalía de Atacama a partir de los antecedentes reunidos tras la comisión del delito.

La audiencia de formalización fue asumida por el fiscal adjunto Marcelo Torres Rossel, quien argumentó que los hechos ocurrieron cuando tres sujetos premunidos de un arma a

fuego de similares características a una de fuego, accedieron de forma amenazante a un local comercial ubicado en calle Andacollo de Copiapó. Recinto comercial en que intimidaron al dependiente del lugar, a quien sustrajeron 300 mil pesos en dinero en efectivo, además de una suma similar en cigarrillos para luego darse a la fuga por las calles cercanas.

“A partir de la denuncia oportuna de la víctima, quien entregó información respecto de la vestimenta de los autores del robo, personal de la subcomisaría Pedro León Gallo de Carabineros realizó un trabajo de vigilancia por el sector consiguiendo detener a dos de los participantes en el delito”, dijo el fiscal.

Estos antecedentes fueron argumentados en la audiencia de formalización, instancia en que el fiscal calificó a los detenidos como un peligro para la seguridad de la sociedad. Solicitando en contra de ellos la medida cautelar de prisión preventiva, petición que fue aceptada por el Juez de turno quien ordenó el ingreso de ambos imputados a la cárcel de la capital regional.

